

## Abren oportunidad textilera (El Reforma 17/06/08)

Abren oportunidad textilera (El Reforma 17/06/08) Prevén que las exportaciones textiles se incrementen en 250 millones de dólares en la primera fase de la apertura REFORMA / Staff Ciudad de México (17 junio 2008).- A partir del 15 de agosto, telas e hilos de origen mexicano podrán ser transformados para uso de prendas de vestir y tejido plano que vayan de Centroamérica y República Dominicana a Estados Unidos a través de DR-CAFTA. Las exportaciones textiles se incrementarán en 250 millones de dólares en la primera fase de la apertura de la Cláusula de Acumulación de Origen Textil entre México, Centroamérica y República Dominicana. David García Cossío, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), explicó que esta estrategia permitirá conservar los cerca de 150 mil empleos directos que genera este sector. Agregó que con el crecimiento en las exportaciones, se esperan crear al menos 20 mil empleos en la primera fase. "Vemos una oportunidad de acercarnos con Centroamérica, y poder complementarnos en una oferta más completa de productos y de atraer a los compradores que se han concentrado más en Asia", afirmó García Cossío. Esta primera fase se concentra principalmente en telas planas, rubro que, de acuerdo con el líder textilero, ha sido golpeado en materia de exportaciones a Estados Unidos. Por su parte, Eduardo Sojo Garza-Aldape, Secretario de Economía, expresó que el crecimiento de las exportaciones de la industria textil mexicana generará mejores condiciones para lograr un incremento de la competitividad. "Este tipo de cláusulas, este tipo de acuerdos, es algo que algunos denominan acuerdos de segunda generación. Es de tomar ventaja de la negociación de los acuerdos comerciales que nuestro País ha celebrado en el pasado", dijo el Secretario. La Cláusula de Acumulación de Origen Textil es sólo el primer paso, de acuerdo con Sojo, de lo que se puede hacer con todos los acuerdos que firme EU con otros países en los que ya se tiene acuerdos de libre comercio. Aseguró que esto no sólo se restringe a EU, ya que se planea hacer lo mismo con Canadá o con la Unión Europea. Respecto a cómo se integrará a las Pequeñas y Medianas Empresas de la Industria Textil en esta Cláusula, Sojo detalló que todas ellas podrán participar y exportar sus productos. "A las Pymes les es mucho más sencillo acceder a los mercados de Latinoamérica que a otros mercados, por las cantidades que demandan, también por las distancias y por el idioma", comentó Sojo.